AFD GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Asunción, 05 de octubre de 2018

Señores:

.....

La Unidad Operativa de Contratación de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) tiene el agrado de dirigirse a Usted/es, a fin de remitirle la **ACLARATORIA N° 01** del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas** para el **"SERVICIO DE ETHICAL HACKING"**, con **ID N° 343.003**.

Consulta 1

En el PBC, Sección IV. Condiciones especiales del contrato (CEC), CGC 21.3 indica "NO SE ADMITIRA LA SUBCONTRATACIÓN". Solicitamos respetuosamente a la convocante que pueda ser aceptada la subcontratación de empresas o profesionales certificados en el área de seguridad informática y/o Ethical Hacking.

> **Respuesta:** Al respecto teniendo en cuenta que es un servicio que se encarga de analizar y detectar debilidades de la seguridad implantada en la red y sistemas de la institución, por lo que consideramos no oportuno admitir la subcontratación tratándose de la naturaleza del llamado. Por consiguiente solicitamos a los posibles oferentes adecuarse a las condiciones establecidas inicialmente en el PBC.

Consulta 2

En el PBC, Sección II Criterios de Evaluación y requisitos de calificación, establece experiencia y capacidad técnica: "Presentar un listado de clientes; como mínimo 2 (dos) Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del territorio nacional, con datos de contacto actualizados, a quienes haya proveído Servicio de Ethical Hacking...". Solicitamos respetuosamente a la convocante que pueda ser aceptada la experiencia y capacidad técnica de la empresa o profesional subcontratado presentando un listado de clientes.

> **Respuesta:** Por los argumentos expuestos y atendiendo la naturaleza del llamado. Solicitamos a los posibles oferentes adecuarse a las condiciones establecidas inicialmente en el PBC.

Sin otro particular lo saludamos cordialmente.

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

DIANA MARTÍNEZ
Asistente de U.O.C.

RONALDO BRITEZ
Analista Legal de U.O.C.

ESPERANZA OCAMPO
Encargada de Servicios Administrativos